

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN RETILAP

Lugar y Fecha: Barranquilla, 19 de Octubre de 2015	Organismo de Inspección ASIK S.A.S.	Dictamen No. 00354			
Nombre o razón social del propietario de la instalación: Gobernación del Cesar					
Nombre del proyecto: PARQUE PRINCIPAL AYACUCHO					
Dirección de la Instalación: Parque Ayacucho, Corregimiento de Ayacucho del Municipio La Gloria, Cesar					
Tipo de Instalación: Pública <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/>	Total Luminarias 41				
Red de Alimentación: Circuito Exclusivo <input type="checkbox"/> Uso General <input checked="" type="checkbox"/>	Con sistema de medida de Energía: SI <input checked="" type="checkbox"/>				
Objeto de la instalación: Parque <input checked="" type="checkbox"/> Vías <input type="checkbox"/>	Longitud total (m) <input type="checkbox"/>	Área total (m) 5589			
Cap. Instalada (kVA o kW) 3,59	Tensión (kV) 0,22	Año de terminación 2015			
Personas Calificadas responsables de la instalación:					
Diseño: Ing. Edwin Alberto Perpiñan Ortega	Mat. Prof. No. BL205 - 35233				
Interventoría (si lo hay) No aplica	Mat. Prof. No. No aplica				
Construcción Ing. Edwin Alberto Perpiñan Ortega	Mat. Prof. No. BL205 - 35233				
ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Memorias de cálculo	SI	SI		
2	Determinación de clases de iluminación	SI	SI		
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias y ambiente de instalación (IP, M, FHS)	SI	SI		
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización).	SI	SI		
5	Validación de software de diseño	SI	SI		
6	Cálculo manual (alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados)	SI	SI		
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP	SI	SI		
8	Factor de uniformidad longitudinal U _o	SI	SI		
	Relación de alrededores (S _r)	NO			
	Iluminancia promedio mínima mantenida (luxes)	SI	SI		
	Coefficiente de uniformidad de luminancias	SI	SI		
	Iluminancia horizontal promedio (luxes)	SI	SI		
	Luminancia promedio (cd/m ²)	NO			
	Factor de uniformidad general U _o	NO			
Incremento de umbral T (%)	NO				
9	Determinación del factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado	SI	SI		
10	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario	SI	SI		
11	Planos del proyecto de alumbrado aprobados por responsable de la prestación del servicio de alumbrado	SI	SI		
12	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias	SI	SI		
13	Mediciones fotométricas sistema de Alumbrado (a las 100 horas de funcionamiento)	Coefficiente de uniformidad de iluminancias	SI	SI	
		Iluminancia promedio (luxes)	SI	SI	
14	Control de iluminación de exteriores (Incluye avisos)	NO			
15	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño	SI	SI		
16	Cumplimiento de Valores de Densidad de Potencia de la instalación (DPEA)	NO			
17	Sistema de control automático (fotocontroles) de alumbrado Público (Ensayos funcionales)	SI	SI		
18	Puesta a tierra de carcasas de luminarias	SI	SI		
19	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación	SI	SI		
20	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE	SI	SI		
Nota: Todos los proyectos de alumbrado público de Nivel C deben cumplir con todos trámites y el procedimiento establecido en el Capítulo 6 del RETILAP, sin perjuicio del alcance que se establezca por los municipios para otras categorías de proyectos de alumbrado público.					
OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e Identificación de anexos					
Esta inspección comprendió las instalaciones de alumbrado externo público del Parque Ayacucho, ubicado en la dirección indicada. Cualquier modificación a las instalaciones de iluminación posterior a la fecha de inspección será responsabilidad del propietario de la instalación y deberá ejecutarse de acuerdo al RETILAP. Esta inspección fue ejecutada el día 2 de Octubre de 2015.					
RESULTADO: APROBADA <input checked="" type="checkbox"/> NO APROBADA <input type="checkbox"/>					
Responsables Dictamen:					
Nombre y Firma Organismo de Inspección: Ing. Edwin Román Arbelaez - CL205 - 37819		Resolución de Acreditación 15-OIN-022			
Dirección Domicilio Carrera 53 No. 55 - 57, Local 01		Telefono (5) 3855803			
Nombre y Firma del Inspector: Karen Rodríguez Ripoll		Mat. Prof. AT205 - 56924			